

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

42274 *SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC.*

Anuncio de Fusión de Fondos de Inversión.

Santander Asset Management, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, -Sociedad Gestora-, de una parte y Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima, -Entidad Depositaria- de otra, han adoptado los acuerdos de fusión por absorción de los siguientes Fondos de Inversión:

Banesto Especial Renta Fija, Fondo de Inversión (próximamente Banesto Renta Fija 1-3, Fondo de Inversión) (Fondo Absorbente) y Banesdeuda Fondtesoro Largo Plazo, Fondo de Inversión y Banesdeuda Fondvalencia, Fondo de Inversión (Fondos Absorbidos).

El anterior Proyecto de Fusión se realizará con disolución sin liquidación de las instituciones absorbidas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a su institución absorbente, sucediendo esta última, a título universal, en todos los derechos y obligaciones de las absorbidas.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el Proyecto de Fusión de los Fondos antes mencionados, con fecha 2 de diciembre de 2010.

Se informa a los partícipes de todos los Fondos afectados del derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de un mes a contar desde la remisión de la comunicación de la fusión que, de forma individualizada, se realice, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Igualmente se informa del derecho de los acreedores de cada uno de los Fondos que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio.

Los proyectos de Fusión antes citado pueden consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Gestora.

Madrid, 9 de diciembre de 2010.- El Vicesecretario del Consejo de Administración de Santander Asset Management, S.A., SGIIC, Antonio Faz Escaño.

ID: A100090358-1